

SOLICITUD DE CONSULTORIA CONTRATISTA INDIVIDUAL

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
Calle 72 No. 10 – 71 Pisos 11 y 12
Apartado Aéreo: 91649
Bogotá, Colombia
Conmutador: (571) 3120090
Fax: (571) 3210620/3210649
www.unicef.org.co

PARTE I

1. Identificación de la Consultoría

Título de la consultoría	Contratación de una persona natural para realizar un estudio de caso respecto a la implementación de la evaluación de riesgos en Explotación y Abuso Sexual - EAS y sus respectivos planes de mejoramiento con organizaciones étnicas.
--------------------------	--

2. Términos de Referencia

a. Contexto

A partir del Boletín del Secretario General de Naciones Unidas sobre *las medidas especiales de protección contra la explotación y el abuso sexuales* (ST/SGB/2003/13), se establecen una serie de principios, normas y obligaciones para todas las personas bajo un contrato o en asociación con Naciones Unidas, con el fin de prevenir y responder a los casos o sospechas de explotación y abuso sexual perpetrados por las personas que trabajan bajo el emblema de la organización. En este sentido, el Secretario General de las Naciones Unidas ha adelantado una serie de acciones para priorizar este tema en cada una de las agencias, por lo cual ha establecido la política de Tolerancia Cero frente a cualquier incidente de este tipo y ha establecido una *estrategia para mejorar la prevención y respuesta a la explotación y el abuso sexual* (A/71/818), con 4 pilares específicos: priorización de las víctimas; poner fin a la impunidad; fomentar la participación de la sociedad civil y de aliados en la ejecución; y mejorar las comunicaciones estratégicas en aras de la concientización y la transparencia. Respecto al alcance de estas obligaciones con los socios implementadores, se cuenta con el Protocolo de las Naciones Unidas sobre denuncias de actos de explotación y abusos sexuales que involucren a asociados en la ejecución, en el que se tienen en cuenta los principios rectores para prevenir y responder ante estos incidentes y las herramientas y recursos que deben tener los asociados en la ejecución para integrar estas obligaciones a sus organizaciones.

En enero de 2019, UNICEF lanzó la *estrategia para prevenir y responder a todas las formas de abuso y explotación sexual y acoso sexual* perpetradas por personas bajo un contrato o en asociación con la agencia. La estrategia tiene por objeto poner a disposición de las personas y comunidades a las que UNICEF y sus asociados en la ejecución prestan servicios, la protección y la asistencia que necesitan cuando se produce un incidente relacionado con la explotación, el abuso o el acoso sexual. Asimismo, busca proveerle al Staff, voluntarios/as de Naciones Unidas (UNV) y consultores/as de UNICEF y a sus asociados en la ejecución, el apoyo y el empoderamiento que necesitan para reconocer y reportar este tipo de incidentes. Por lo tanto, la estrategia tiene un enfoque centrado en los sobrevivientes, el cual busca involucrar y equipar a las comunidades participantes, al personal y a los asociados en la ejecución de UNICEF para que se conviertan en aliados para la prevención de la explotación, el abuso o el acoso sexual. En este sentido, la estrategia señala lineamientos para todas las oficinas de UNICEF para que mejoren los mecanismos de reporte, el proceso de investigación, la asistencia y el apoyo que necesitan las personas sobrevivientes de explotación, abuso o acoso sexual perpetrados por personas bajo un contrato o en asociación con UNICEF.

Específicamente, UNICEF Colombia hace parte desde noviembre de 2018 del Task Force de país y está coliderando el grupo de trabajo desde septiembre de 2020 con ONU Mujeres y la Oficina del Coordinador Residente (OCR). En este sentido, UNICEF Colombia ha participado activamente a través del Punto Focal designado por la Representación en el diseño e implementación del plan de acción del Task Force. Entre las contribuciones a este grupo de trabajo por parte de UNICEF se encuentran:

- Financiación y apoyo en el proceso de contratación, inducción y revisión de la gestión de la Coordinadora del Task Force.
- Financiación y participación del petit comité para el diseño de las piezas de comunicaciones interagenciales y del logo del Task Force. Como resultado de este proceso se cuenta con un folleto digital sobre normas mínimas en materia

SOLICITUD DE CONSULTORIA CONTRATISTA INDIVIDUAL

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
Calle 72 No. 10 – 71 Pisos 11 y 12
Apartado Aéreo: 91649
Bogotá, Colombia
Conmutador: (571) 3120090
Fax: (571) 3210620/3210649
www.unicef.org.co

de PEAS para uso de personal de la ONU o de Organizaciones aliadas en la implementación de proyectos, el cual también fue producido en formato de video.

- Adaptación de módulos de formación y asistencia a capacitaciones para los puntos focales interagenciales y espacios de articulación con los ELC, GIFMMs, entre otros.
- Contribución en la realización de los SOPs para la gestión inter-agencial de casos o sospechas de EAS, en el diligenciamiento de encuestas, en el boletín de gestión y del check list para monitorear la respuesta de las agencias respecto a este tema.
- Adaptación de la nota técnica del IASC sobre COVID-19 al contexto país.
- Apoyo en la actualización de una carpeta electrónica con herramientas y documentos claves de Naciones Unidas y UNICEF.
- Apoyo en la elaboración del plan de acción (2021-2022) con la asistencia técnica del oficial de monitoreo y evaluación de la Oficina de País.
- Asistencia técnica para la elaboración y actualización del perfil de Colombia en el Dashboard del IASC Colombia | IASC / PSEA (thebyteflow.com)

Igualmente, desde el mes de julio de 2019, la oficina de UNICEF Colombia creó el sistema y el plan de acción de la oficina de país para responder y prevenir a la explotación y el abuso sexual por parte de personas bajo un contrato o en asociación con UNICEF, y el acoso sexual en el ámbito laboral. Posteriormente, en 2020 se dio inicio a la implementación de la evaluación de riesgos en EAS con los socios implementadores de la Oficina de País. Para junio del 2021, el equipo de PEAS de la Oficina de país cuenta con una UNV y tres consultoras especialistas en PEAS/AS. Hasta la fecha, se han obtenido los siguientes logros:

- La representación nombró a un punto focal principal (Oficial de Género) y a seis (6) oficiales de las áreas de Recursos Humanos, Programas, Operaciones, C4D, Recaudación de Fondos y Emergencias como puntos focales de apoyo para este tema. Por lo tanto, se estableció un grupo de trabajo en la oficina para desarrollar, validar e implementar las distintas acciones en el marco del plan de acción de PEAS/AS en el país. Con este grupo de trabajo se han llevado a cabo 13 sesiones de trabajo y 2 jornadas de entrenamiento específicas para este grupo.
- Se realizó un balance general sobre las políticas y los estándares internacionales de Naciones Unidas y UNICEF global frente a la prevención de la explotación y abuso sexual, así como frente al acoso sexual en el ámbito laboral.
- Se diseñó el Sistema para prevenir y responder al abuso y la explotación sexual, así como al acoso sexual en el ámbito laboral, perpetrados por personas bajo un contrato o en asociación con UNICEF Colombia (PEAS/AS), junto con la versión actual del Plan de Acción (2019-2021), a partir de: el informe de la representante de las Naciones Unidas Victims Rights Advocate Janne Connor y experiencias comparadas de planes de acción de oficinas de UNICEF como: El Salvador, Burkina Faso, Irak, Indonesia, Filipinas, Turquía y Camerún. Este plan de acción está en proceso de actualización teniendo en cuenta que la Oficina cuenta con un nuevo programa de cooperación (2021-2024), y tendrá un proceso de validación con los puntos focales de apoyo y territoriales, para posteriormente ponerlo a consideración y adopción en el CMT.
- Se actualizó la narrativa y el plan de acción del Sistema para prevenir y responder al abuso y la explotación sexual, así como al acoso sexual en el ámbito laboral, perpetrados por personas bajo un contrato o en asociación con UNICEF Colombia (PEAS/AS), para la vigencia 2021-2024, con la asistencia técnica del oficial de monitoreo y evaluación de la Oficina de País, los cuales están en proceso de revisión y aprobación por parte del UNCT.
- Se desarrollaron módulos de formación que se implementaron presencialmente hasta febrero de 2020 en las zonas prioritarias por el plan de acción para la respuesta humanitaria por el flujo migratorio mixto. En marzo de 2020 los módulos fueron adaptados a formatos virtuales con apoyo de una experta en formación virtual. Específicamente se han realizado capacitaciones con 511 participantes de 40 socios implementadores y 81,5% personas de personas de contratistas externos clave, como agencias de recaudación de fondos cara a cara. En total se han realizado 13 ciclos

SOLICITUD DE CONSULTORIA CONTRATISTA INDIVIDUAL

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
Calle 72 No. 10 – 71 Pisos 11 y 12
Apartado Aéreo: 91649
Bogotá, Colombia
Conmutador: (571) 3120090
Fax: (571) 3210620/3210649
www.unicef.org.co

de capacitación. 2 capacitaciones presenciales (Arauca en febrero de 2020) y 11 ciclos virtuales. Asimismo, se han realizado evaluaciones de riesgos de PEAS a estos socios implementadores y se han construido planes de mejoramiento teniendo en cuenta los desafíos encontrados.

- Para el año 2021 se hizo una actualización al contenido de los módulos de formación y de la metodología, estos ajustes se han puesto a prueba en el marco de la implementación de los ciclos y se están realizando los ajustes finales. Durante este año, se han realizado 9 ciclos de capacitación con socios implementadores en los que han participado 180 personas (50 hombres y 130 mujeres); 1 ciclo de capacitación con RRHH en el cual participaron 26 personas (9 hombres y 17 mujeres) y 5 ciclos de capacitación con proveedores en los cuales participaron 130 personas (34 hombres y 96 mujeres)
- En el año 2020, 21 socios implementadores completaron la evaluación de riesgos de EAS y la Oficina de País ya está monitoreando sus planes de mejora. Para el año 2021, 23 Socios implementadores cuentan con evaluaciones de riesgos realizadas, de estos socios implementadores, 13 realizaron 1 vez la evaluación, y 10 socios implementadores la realizaron 2 veces. Del total de socios que en el 2021 realizaron la evaluación de riesgos, 20 cuentan con planes de mejoramiento concertados y están siendo monitoreados por la oficina país.

En cuento a las evaluaciones de riesgos en EAS realizados a lo largo del 2020 y 2021, el equipo PEAS UNICEF Colombia ha realizado un análisis en relación con las necesidades de los socios implementadores que han participado en el proceso de evaluación de riesgos en EAS y la construcción de los planes de mejoramiento, para participar activamente en este proceso y contar con las condiciones óptimas para su desarrollo.

UNICEF ha diseñado y está implementado un plan de fortalecimiento de capacidades PEAS para socios implementadores con pertenencia étnica y cuyo énfasis está en brindar herramientas técnicas que favorezcan el cumplimiento de los estándares de la evaluación de riesgo EAS. Se llevó a cabo una misión al Amazonas cuyo objetivo fue implementar la capacitación en PEAS con ajustes para el diálogo intercultural y realizar un acompañamiento técnico a los planes de mejoramiento de los socios implementadores con pertenencia étnica que se encuentran en el territorio. UNICEF tiene clara la urgencia de un diálogo intercultural para poder llevar a cabo de manera eficaz y eficiente los procesos de fortalecimiento de capacidades en PEAS con socios implementadores con pertenencia étnica. De tal modo que se puedan realizar los ajustes en las herramientas, lo operativo y lo metodológico en el marco de la implementación de las evaluaciones de riesgo EAS y los planes de mejoramiento.

Teniendo en cuenta este despliegue de acciones en la respuesta humanitaria y de desarrollo de UNICEF Colombia y a partir del balance mencionado en el marco del Plan de acción del Sistema PEAS/AS (2021-2024) en relación con los retos del diálogo intercultural, se ha identificado la necesidad de contratar una consultoría para realizar un estudio de caso con respecto a la implementación de la evaluación de riesgos en EAS y sus respectivos planes de mejoramiento con organizaciones étnicas que permitan identificar lecciones aprendidas para el adecuado relacionamiento con estos actores del Sistema PEAS/AS de UNICEF Colombia.

b. Objetivos y metas de la consultoría

Objetivo general

Realizar un estudio de caso con respecto a la implementación de la evaluación de riesgos en EAS y sus respectivos planes de mejoramiento con organizaciones étnicas que permitan identificar cuellos de botellas, medidas para corregir los obstáculos encontrados en el proceso y lecciones aprendidas que conduzcan al adecuado relacionamiento con estos actores por parte del Sistema PEAS.

Objetivos específicos:

SOLICITUD DE CONSULTORIA CONTRATISTA INDIVIDUAL

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
Calle 72 No. 10 – 71 Pisos 11 y 12
Apartado Aéreo: 91649
Bogotá, Colombia
Conmutador: (571) 3120090
Fax: (571) 3210620/3210649
www.unicef.org.co

1. Establecer orientaciones metodológicas y operativas para fortalecer el diálogo intercultural entre los estándares internacionales para PEAS y la cultura propia de las organizaciones étnicas, o procesos similares que puedan tomarse como referencia.
2. Establecer y validar recomendaciones para realizar adaptaciones razonables a la herramienta de evaluación de riesgos y de plan de mejoramiento en PEAS, a ser implementadas con organizaciones étnicas que faciliten el diálogo intercultural y el desarrollo del proceso.

c. Actividades específicas a ser completadas para desarrollar el estudio de caso

La consultoría deberá desarrollarse en coherencia con los principios, estándares y prácticas de UNICEF, según se establecen en sus políticas y guías. La consultoría desarrollará las acciones pertinentes para alcanzar los objetivos planteados, partiendo de las siguientes actividades que serán discutidas y definidas con la Punto Focal de PEAS/AS de UNICEF Colombia:

Objetivo específico No. 1:

Establecer recomendaciones para UNICEF Colombia para adaptar experiencias internacionales comparadas al contexto de país que permitan fortalecer el diálogo intercultural con organizaciones étnicas que participan en evaluaciones de riesgos y planes de mejoramiento en EAS.

Actividades:

- Identificar y analizar experiencias internacionales comparadas frente a diálogos interculturales en el marco de la experiencia de Naciones Unidas, con especial énfasis en la implementación de las Políticas de prevención de la explotación y el abuso sexual perpetrado por personas vinculadas a Naciones Unidas y sus aliados en la ejecución. Este ejercicio debe resultar en una sistematización de experiencias internacionales, que permita reconocer las lecciones aprendidas y buenas prácticas de estas experiencias, tanto a nivel metodológico como operativo.
- Proponer al equipo PEAS las orientaciones metodológicas y operativas generales para adaptar estas experiencias internacionales al contexto de país, que permitan fortalecer el diálogo intercultural en el proceso de aplicación de la evaluación de riesgos en EAS y sus respectivos planes de mejoramiento.

Objetivo específico No. 2:

Establecer y validar recomendaciones para realizar adaptaciones razonables a la herramienta de evaluación de riesgos y de plan de mejoramiento en PEAS, a ser implementadas con organizaciones étnicas que faciliten el diálogo intercultural y el cumplimiento del procedimiento de UNICEF.

Actividades:

- Documentar los procesos de diálogo entre el equipo de PEAS de UNICEF Colombia y los socios implementadores con pertenencia étnica en el marco de las evaluaciones de riesgo EAS y planes de mejoramiento de capacidades en PEAS.
- Analizar y comparar las experiencias a nivel país de este diálogo entre el equipo PEAS de UNICEF Colombia y organizaciones étnicas identificando cuellos de botella, medidas para corregirlos, lecciones aprendidas y buenas prácticas de todo el proceso PEAS con estos actores.
- Proponer, validar y socializar las adaptaciones razonables a los procedimientos (cumpliendo con los estándares de las políticas relevantes), la herramienta de evaluación de riesgos en EAS y los planes de mejoramiento de PEAS para la Oficina de UNICEF en Colombia, que permitan dar cumplimiento a los procedimientos de la organización y que respondan a las características de las organizaciones étnicas que son socios implementadores de UNICEF Colombia.

SOLICITUD DE CONSULTORIA CONTRATISTA INDIVIDUAL

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
Calle 72 No. 10 – 71 Pisos 11 y 12
Apartado Aéreo: 91649
Bogotá, Colombia
Conmutador: (571) 3120090
Fax: (571) 3210620/3210649
www.unicef.org.co

d. Productos tangibles y medibles de la consultoría

Producto, tiempo y %	Descripción del producto y Entregable
<p>Producto 1: Plan de trabajo y cronograma de la consultoría. (Al mes de la contratación) 20%</p>	<p>Documento descriptivo de las actividades, fechas y entregables que se llevarán a cabo para cumplir cada uno de los objetivos de la consultoría. Debe elaborarse en acuerdo con la Punto Focal PEAS.</p> <p>El plan deberá desarrollarse en coherencia con los principios, estándares y prácticas de UNICEF, según se establecen en sus políticas y guías. Igualmente, deberá basarse en el contexto del país y tendrá en cuenta, al menos, los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Cronograma y descripción de actividades. ▪ Incluye: Plan de viajes concertado con supervisores/as de convenio y con equipo PEAS.
<p>Producto 2: Establecer recomendaciones para UNICEF Colombia para adaptar experiencias internacionales comparadas al contexto de país que permitan fortalecer el diálogo intercultural con organizaciones étnicas que participan en evaluaciones de riesgos y planes de mejoramiento en EAS. (A los dos meses de la contratación) 40%</p>	<p>Documento validado y aprobado por la Punto Focal PEAS de UNICEF Colombia y tendrá en cuenta, al menos, los siguientes elementos:</p> <p>Este documento debe ser</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Metodología para realizar análisis comparado de experiencias internacionales. ▪ Identificar y analizar experiencias internacionales comparadas frente a diálogos interculturales en el marco de la experiencia de Naciones Unidas, con especial énfasis en la implementación de las Políticas de prevención de la explotación y el abuso sexual perpetrado por personas vinculadas a Naciones Unidas y sus aliados en la ejecución. Este ejercicio debe resultar en una sistematización de experiencias internacionales, que permita reconocer las lecciones aprendidas y buenas prácticas de estas experiencias, tanto a nivel metodológico como operativo. ▪ Descripción de las experiencias identificadas. ▪ Retos, lecciones aprendidas y buenas prácticas identificadas. ▪ Recomendaciones para UNICEF Colombia para adaptar estas experiencias internacionales al contexto de país.
<p>Producto 3: Establecer y validar recomendaciones para realizar adaptaciones razonables a la herramienta de evaluación de riesgos y de plan de mejoramiento en PEAS, a ser implementadas con organizaciones étnicas que faciliten el diálogo intercultural y el cumplimiento del procedimiento de UNICEF. (A los cinco meses de la contratación)</p>	<p>Documento que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Metodología para la revisión de las experiencias de UNICEF Colombia en las evaluaciones de riesgos y planes de mejoramiento con socios implementadores de pertenencia étnica. ▪ Documentación y análisis de la experiencia del diálogo intercultural de UNICEF Colombia por parte del equipo PEAS en el marco de las evaluaciones de riesgo EAS y los planes de mejoramiento PEAS con organizaciones étnicas. ▪ Propuesta y descripción de los ajustes razonables propuestos a las herramientas y metodologías utilizadas por UNICEF Colombia para la evaluación de riesgo EAS y los planes de mejoramiento en PEAS en el marco de un diálogo intercultural. ▪ Recomendaciones para UNICEF Colombia para continuar con los diálogos interculturales con estos socios implementadores, así como recomendaciones para

SOLICITUD DE CONSULTORIA CONTRATISTA INDIVIDUAL

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
Calle 72 No. 10 – 71 Pisos 11 y 12
Apartado Aéreo: 91649
Bogotá, Colombia
Conmutador: (571) 3120090
Fax: (571) 3210620/3210649
www.unicef.org.co

40%	la integración de un enfoque étnico en la implementación de las evaluaciones de riesgo y planes de mejoramiento en PEAS.	
e. Indicadores de desempeño para la evaluación de resultados (<i>por ejemplo, puntualidad, valor de servicios prestados en relación con su costo, etc.</i>)		
<p>Y Porcentaje de productos entregados en la fecha establecida en el cronograma aprobado por la Punto Focal de PEAS/AS.</p> <p>Y Número de compromisos monitoreados e implementados, según lo establecido en el Plan de trabajo y el cronograma, en acuerdo con la Punto Focal de PEAS/AS.</p> <p>Nota: La Punto Focal de PEAS/AS evaluará la calidad de los productos solicitados, de acuerdo con los estándares éticos, normativos y técnicos de UNICEF.</p>		
f. Viajes durante la consultoría, si aplica adjuntar plan de viajes		
<p>Dos (4) Misiones a terreno a los siguientes departamentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Amazonas (2 organizaciones étnica) 5 días • Guajira (1 organización étnica) 5 días 		
g. Tiempo estimado de la consultoría en meses:	5 meses	
h. Sección, Lugar de trabajo:	Bogotá, Colombia	
3. Perfil y experiencia requerida		
a. Formación académica:		
Persona con formación en profesiones o posgrados relacionados con las ciencias sociales con enfoque de género, enfoque étnico y relevantes para los temas de derechos de la niñez y la adolescencia.		
b. Experiencia necesaria:		
Persona con conocimientos y experiencia no menor a 4 años en procesos de prevención y respuesta a la explotación y el abuso sexual contra la niñez y adolescencia, así como en trabajo con comunidades étnicas. Deseable trabajo con niñez y adolescencia con enfoque de género. Es reconocida la experiencia previa en el Sistema de Naciones Unidas.		
NOTA SOBRE CONVOCATORIA Y SELECCIÓN DE LA PERSONA A CONTRATAR:		
<p>Se realizará la selección a partir de una lista corta de candidatos/as que el área de género ha elaborado teniendo en cuenta las convocatorias realizadas sobre este tema en particular, las hojas de vida que serán valoradas de la siguiente manera: Formación: 40% Experiencia: 60%</p>		
c. Idioma requerido:		
Los informes y productos deben ser entregados en español. Se valorará positivamente alta suficiencia en lectura y escritura en inglés.		

SOLICITUD DE CONSULTORIA CONTRATISTA INDIVIDUAL

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
Calle 72 No. 10 – 71 Pisos 11 y 12
Apartado Aéreo: 91649
Bogotá, Colombia
Conmutador: (571) 3120090
Fax: (571) 3210620/3210649
www.unicef.org.co

d. Requisitos para la contratación:

- Fotocopia de la cédula de ciudadanía
- Certificación de afiliación a EPS
- Certificación Bancaria
- RUT

UNICEF está comprometido con la diversidad y la inclusión dentro de su equipo humano, y alienta a todas las personas candidatas, independientemente de su situación de discapacidad, género, orientación sexual, nacionalidad, religión u origen étnico, a participar en el cumplimiento de la misión de la Organización desde sus diferentes tipos de vinculación. En este sentido, la Organización está interesada en contar con personas comprometidas con la promoción de la igualdad de género y la no discriminación.

UNICEF fomenta una cultura institucional basada en la rendición de cuentas y en la política de tolerancia cero frente a cualquier comportamiento que va en contra de los valores, metas y objetivos que las Naciones Unidas y la Organización se han comprometido a proteger. Esto incluye la prohibición de cualquier incidente de abuso y explotación sexual por parte del personal contratado por la organización o de asociados en la ejecución, así como el acoso sexual, el abuso de autoridad y la discriminación en el ámbito laboral. UNICEF también se adhiere a los estrictos principios de la protección de niños, niñas y adolescentes. Por lo tanto, todas las personas candidatas que participen en nuestros procesos de selección estarán sujetas a referencias rigurosas y verificaciones de antecedentes, y se espera que cumplan con estos estándares y principios.